

68

Suplicante Estara prompto a recibirlo bajo  
suprotencion, y en esta consecuencia se dex  
vra C.S. avimismo mandan, que el Poti-  
cario no despache medicamento alguno,  
que por si solo fere el D<sup>o</sup> Lucas, y tam-  
bien que los Cirujanos, y Sangradores no  
exerzan operacion mandada por el D<sup>o</sup>  
Lucas, sin la aprobacion de Medico, im-  
poniendo el D<sup>o</sup> Cirujanos, y Sangradores  
las penas, que a C.S. pareciere convenientes,  
y de lo contrario hablando con judicial  
modestia, y todo deuido respeto lo pido por  
testimonio para ocurrir al tribunal que  
competente sea, en que ademas de ser justi-  
zia, recibira merced el suplicante. H

D<sup>o</sup> Joseph de Ofre  
y Castro  
Chucos

